

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## 42

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2022, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava, por el que se somete a Información Pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el Parque Eólico Laminoria, en los términos municipales de Arraia-Maeztu, Iruraiz-Gauna y San Millán (Álava).*

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el Parque Eólico Laminoria:

- Emplazamiento: Laminoria.
- Peticionario: Aixear, S.A.
- Términos municipales afectados: Arraia-Maeztu, Iruraiz-Gauna y San Millán (Álava).
- Número de aerogeneradores: 8.
- Potencia bruta instalada: 40 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

Poligonal	UTM x	UTM y
P1	541820	4737450
P2	545200	4737850
P3	546420	4738380
P4	546650	4737840
P5	545230	4737200
P6	544980	4736390
P7	544060	4737000
P8	541920	4736700

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho Parque Eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, a través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energi/es/>

Vitoria-Gasteiz, a 19 de diciembre de 2022.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava,  
PEDRO RODRÍGUEZ DÍAZ.